ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:07 horas del día miércoles 18 de octubre del 2023, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Ivette Gisela Vásquez González, Subdirectora de Administración, Encargada de Archivo de Concentración y Presidenta de este comité; Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; y Kitzia Alhelí Y. Enriquez Álvarez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; con el propósito de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2023.-- Con fundamento en los artículos 6°, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ivette Gisela Vásquez González, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:-

---------- **I. ORDEN DEL DIA**- ----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial del oficio de respuesta RH/147/2023, formulada por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información 330010623000053.----------
4. Clausura de la Sesión.----------

---------- **II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**- ----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta dio lectura al orden del día, solicitando manifestar si existe algún comentario al respecto. No habiendo ninguno, solicitó el voto de los asistentes para aprobar el orden del día; mismo que se aprueba por unanimidad.----------

3. 3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial del oficio de respuesta RH/147/2023, formulada por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información 330010623000053. La Titular de la Unidad de Transparencia señaló que el 02 de octubre se recibo la solicitud de acceso a la información con terminación 053, misma que leyó de manera textual, señala que. la solicitud se turnó vía correo electrónico a la Subdirección de Administración el pasado 03 de octubre, recibiendo respuesta el mismo día por parte de la Gerencia

2023 AÑO DE Francisco VILLA

de Recursos Humanos, a través del oficio RH/147/2023 en el cual manifiestan que no se tiene ningún registro en la base de datos del CECUT de la persona a la que hacen referencia en la solicitud.----------
El día 04 de octubre la Unidad de Transparencia iba a dar respuesta a la solicitud, no obstante al momento de estar redactando el oficio de respuesta se identificó que tanto la pregunta como la respuesta contiene el nombre de una persona física, por lo cual se considera dato personal que debe ser clasificado como información confidencial. Por consiguiente, el 05 de octubre se envió correo a la persona enlace del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), obteniendo respuesta el 11 de octubre, manifestando que el Comité de Transparencia es el órgano autorizado para autorizar las versiones públicas que en respuesta una solicitud de información se entregue por contener información clasificada. A su vez, señalaron que, en las solicitudes que contienen datos personales, con el propósito de protegerlos al ser de acceso público en la plataforma, lo que se ha generado son versiones testadas.----------

Aunado a lo anterior, la Unidad de Transparencia realizó una búsqueda en la Plataforma Nacional de Transparencia de la persona que se está solicitando información para identificar si es servidor público, arrojando más de 6 mil resultados, sin encontrar evidencia certera de que actualmente sea servidor público en otra dependencia o entidad. ----------

Derivado de lo anterior, se solicitó el 17 de octubre, mediante el oficio UTCECUT/089/2023 a la Presidenta del Comité de Transparencia, se someta a consideración del Comité, la confirmación de la versión pública del oficio RH/147/2023, mismo que se adjuntó con el oficio, en el cual únicamente se testa el nombre de la persona física. A su vez, en la respuesta de oficio de la Unidad de Trasparencia se omitirá citar textualmente la solicitud planteada, haciendo referencia únicamente al folio de la solicitud y en la respuesta el nombre de la persona física se sustituirá por tres puntos suspensivos (...).----------

La Lic. Kitzia Enriquez, reiteró poner a consideración del Comité la no divulgación de información confidencial del nombre de una persona física, lo que la convierte en identificable para el resto de la población que tenga acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia. En ese sentido, con el otorgamiento de la respuesta con el nombre eliminado, se estaría haciendo valer el derecho de acceso a la información planteado por la persona solicitante y también el derecho a la protección de sus datos personales de la persona que se cita en la respuesta.-----

La Presidenta del Comité pregunta si existen comentarios al respecto. No habiendo ninguno, se solicita al Comité emitir su voto, siendo aprobado por unanimidad.----------

5. Clausura de la Sesión. La Presidenta, Ivette Gisela Vásquez González, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:16 horas del 18 de octubre del 2023, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Ivette Gisela Vásquez González

Presidenta

Francisco Javier Tapia Campos

Titular del Órgano Interno de Control.

Kitzia Alhelí Yovanelly Enríquez Álvarez

Secretaria Técnica

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C. V., correspondiente al dieciocho de octubre de dos mil veintitrés. CONSTE.

Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del CECUT

18 de octubre del 2023 a las 16:00 horas

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Presidenta

Ivette Gisela Vásquez González
Encargada de Archivo

Órgano Interno de Control

Francisco Javier Tapia Campos
Titular del Órgano Interno de Control

Secretaria Técnica

Kitzia Alheli Yovanelly Enriquez Alvarez
Titular de la Unidad de Transparencia